



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00069

70

ACUERDO DE CONCEJO N° 024 -2003/MDJLRvR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, mayo 22

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.- En Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 19 de mayo 2003, el informe N° 005-2003 de la Comisión de Festejos por el VIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO .-

Que, el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero ha sido creado por Ley N° 26455 de fecha 23 de mayo de 1995;

Que, al celebrarse el VIII Aniversario de la Creación Política del Distrito se ha programado la Sesión Solemne como acto protocolar, en la cual se distinguirá a Instituciones, Autoridades y personal que han contribuido al desarrollo y progreso del Distrito;

Que, el Concejo Municipal por Unanimidad ha acordado otorgar Diploma de Reconocimiento del Distrito a los señores: Dr. Juan Guillermo Carpio Muñoz, Sra. Rosa Chacón, Sra. Esther Chirinos, Sra. Orfelina de Rodríguez, Dr. Raúl Pauca Lazo, Sra. Ana María Gonzales, Sr. Luis Alberto Sánchez López, Sr. Víctor Cornejo Tejada, Sr. Fernando Rodríguez Rodríguez, Dr. Hugo Berrio Casas, Sr. Gerardo Carrillo Araoz, Sr. Alejandro Gonzales, Sr. Carlos Paiva, Dr. Carlos Herrera C., Sr. Henry Vásquez P., Sr. Gerardo Condori Vargas, Sr. Augusto Sánchez Guillen, Sr. Juan Guzman R., Sr. Juan Revilla E., Sr. Paúl Cuentas, Sr. Manuel Linares y Sr. Luis Medina, por su destacada labor en la creación política del Distrito;

Que, el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones y con las facultades que le concede la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- DISTÍNGASE con Diploma de Reconocimiento del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, a los señores: Dr. Juan Guillermo Carpio Muñoz, Sra. Rosa Chacón, Sra. Esther Chirinos, Sra. Orfelina de Rodríguez, Dr. Raúl Pauca Lazo, Sra. Ana María Gonzales, Sr. Luis Alberto Sánchez López, Sr. Víctor Cornejo Tejada, Sr. Fernando Rodríguez Rodríguez, Dr. Hugo Berrio Casas, Sr. Gerardo Carrillo Araoz, Sr. Alejandro Gonzales, Sr. Carlos Paiva, Dr. Carlos Herrera C., Sr. Henry Vásquez P., Sr. Gerardo Condori Vargas, Sr. Augusto Sánchez Guillen, Sr. Juan Guzman R., Sr. Juan Revilla E., Sr. Paúl Cuentas, Sr. Manuel Linares y Sr. Luis Medina, por su abnegada labor como gestores en la creación del Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

AZT/PPP/err
Alcaldía
Dirección Municipal
Sec. General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ALCALDE

331